

Guayaquil, 09 de Mayo del 2018

Sr. Ing.

MARIO HUMBERTO GONZALEZ ROSERO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Comercial Inmobiliaria Taurus Compañía Anónima COINTA, en sesión celebrada el día 04 de Mayo del año 2018 acordó reelegirlo en el cargo de Gerente de la Compañía por el tiempo de cinco años y de conformidad con los estatutos sociales le corresponde ejercer la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía a sola firma.

Los mencionados estatutos y las atribuciones del Gerente, constan en la escritura de constitución del 13 de Abril de 1995 protocolizada en la Notaría Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, escrita en el Registro Mercantil, con fecha 27 de julio de 1995

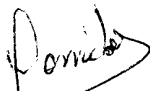
El anterior nombramiento del Gerente fue inscrito en foja 65.544 Registro Mercantil número 11.773 el día trece de junio del dos mil siete.

Atentamente,



NORMA NATALIA ROSERO PALMA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

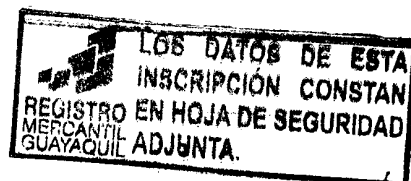
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INMOBILIARIA TAURUS Compañía Anónima COINTA., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 09 de Mayo del 2018.



MARIO HUMBERTO GONZALEZ ROSERO

C.C. 0909160665

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.520

FECHA DE REPERTORIO:23/may/2018

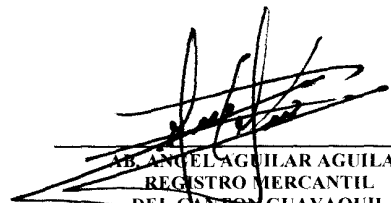
HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **COMERCIAL INMOBILIARIA TAURUS COMPAÑIA ANONIMA "COINTA"**, a favor de **MARIO HUMBERTO GONZALEZ ROSERO**, de fojas **26.357 a 26.360**, Registro de Nombramientos número **7.417**.

ORDEN: 25520




AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de junio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0356157

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COLONIAS DE GUAYACIL

14 JUN 2013

RECIBIDO

12:30

Film

RECEIVED